CAPÍTULO 1.

Bases científicas de la formación política[1]

Ramiro Lobatón

Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CICS)

Universidad Católica Boliviana San Pablo

rlobaton@ucb.edu.bo

Código Orcid: 0000-0003-3122-8991

RESUMEN

El propósito de este capítulo es examinar la contribución de la formación política y la didáctica política como disciplinas específicas en la formación de profesores de especialidad para promover procesos de formación ciudadana en el sistema escolar. Sobre la base de un enfoque metodológico analítico y documental, se caracteriza el proceso de socialización política, se discute el núcleo de la formación política y se identifican sus competencias específicas. Desde el ángulo de la didáctica política se describe su objeto de estudio, se caracterizan sus principios y se señalan métodos a utilizarse en la organización de clases. Los principales hallazgos son: i) la meta principal de la formación política es promover una autonomía política, que equivale a promover la capacidad y la voluntad de usar la razón de una manera responsable y madura. Las teorías y las herramientas didáctico-metodológicas están dirigidas a pensar su concreción y ii) Los profesores que imparten cursos como educación ciudadana o formación ciudadana intercultural en el sistema escolar boliviano y latinoamericano requieren poseer un conocimiento teórico y metodológico en estas disciplinas

PALABRAS CLAVE:

Formación política, didáctica política, competencias de la formación política, principios didácticos

[1] El presente capítulo es una versión ampliada y actualizada de algunos puntos de un artículo publicado en la revista Educación y Educadores el año 2016, 19(2):254-274

INTRODUCCIÓN

La preocupación por investigar sobre los procesos formativos para enseñar educación ciudadana se dio en mi caso a inicios del año 2000, cuando fui invitado a ser parte del plantel de profesores del Instituto Normal Católico Sedes Sapientiae en la ciudad de Cochabamba - Bolivia. La pregunta en ese entonces era ¿qué disciplina se encarga de promover el aprendizaje de la educación ciudadana? Para algunos debía ser la Filosofía, en particular la filosofía política. En cambio, para otros debía ser el Derecho, particularmente, aquellas que se ocupan de las Teorías del Estado. No faltaron personas que afirmaban que tanto la educación cívica como la educación ciudadana no tienen un área disciplinar. Ellas son consideradas como un apéndice de las ciencias sociales. Incluso, algunos sostenían que la formación ciudadana es una especie de "catequesis cívica".

La revisión de la literatura ofreció pistas en el campo de la sociología de la ciudadanía (Mackert, 2000;2007) y de la pedagogía crítica. Esta última en su versión germana (Adorno, 1998; Klafki, 1991; Bernhard,2012) como anglosajona (Giroux, 1997; 1998; McLaren, 2003; Apple, 1986; Apple/Bearne, 2005). Ambas versiones de la pedagogía crítica se caracterizan por reflexionar el rol de los profesores como intelectuales transformativos y la función del currículo en los procesos de aprendizaje. Recientemente ha vuelto a florecer en la discusión académica la pedagogía de la democracia, iniciada por John Dewey en 1910, caracterizada por promover el aprendizaje cívico a través de la vivencia al interior de las escuelas (Himmelmann,2018). Sin embargo, estos enfoques no logran problematizar la discusión a un nivel disciplinar.

En este marco, el presente estudio busca examinar la contribución de "la formación política" y "la didáctica política" como disciplinas específicas en la formación de profesores de especialidad para promover procesos de formación ciudadana en el sistema escolar.

El estudio busca responder a las cuestiones ¿qué se entiende por formación política?, ¿cuáles son las metas que busca alcanzar este tipo de educación política?, ¿cómo está conformado su objeto de estudio?, ¿qué saber tienen que aprender los estudiantes en formación ciudadana?, ¿qué conceptos se deben promover primero y cuáles después?

La intención es abrir un espacio de discusión para problematizar cómo y para qué estamos formando en formación política, formación ciudadana y formación ciudadana intercultural.

El capítulo está organizado en cuatro apartados. Primero se caracteriza el proceso de socialización política, luego se examina el núcleo de la formación política y las competencias de la formación política para finalizar con el apartado de la didáctica política como ciencia sinóptica.

1.1. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

La disciplina que estudia "el fenómeno de la educación política dentro el sistema escolar" se denomina "formación política" (politische Bildung), ella emerge en Alemania en la década de los 60 del siglo XX[2].

La "formación política" sostiene que la categoría "socialización política" es el concepto más genérico para caracterizar el proceso a través del cual un individuo se introduce a la comprensión propia de la política en una determinada sociedad.

Según Anna Soßdorf, el proceso de socialización es inicialmente "un proceso de aprendizaje y desarrollo", ella puede verse desde dos perspectivas. Por un lado, "el permitir a una persona vivir en un grupo social de acuerdo con determinadas reglas sociales. El objetivo es integrar al individuo en un orden social". A partir de esta primera perspectiva, el cometido de la socialización es acercar a las personas a las orientaciones, valores, normas y comportamientos centrales de cada sociedad" (Cfr. Soßdorf, 2021). Esta perspectiva es defendida por la teoría estructural-funcional, cuyo representante fue Talcott Parsons (1902-1979), quien comprendía la socialización como un proceso a través del cual los individuos adquieren las disposiciones necesarias para desempeñar los roles prescritos en la sociedad y con ello establecer una estabilidad en el sistema (Cfr. Peuckert/ Scherr, 2006). El argumento fuerte de esta perspectiva se encuentra en los mecanismos de adaptación. Sin embargo, asume una imagen muy pasiva de los individuos.

Por otro lado, la segunda perspectiva subraya el carácter de la interacción de los propios individuos al interior de ese proceso. "Se trata de que los individuos contribuyan a su propia socialización a través de sus propias acciones". Esta perspectiva es defendida por la teoría del interaccionismo simbólico, que se remonta a George Herbert Mead (1863-1931), que subraya cómo los seres humanos interpretan y atribuyen significado a su entorno social (Cfr. Peuckert/ Scherr, 2006). El argumento fuerte de esta perspectiva es la contribución activa del individuo en su entorno social y el examen crítico que realiza de los roles en su entorno social.

De esta manera, la socialización describe el desarrollo de la propia personalidad como un proceso recíproco en el que el individuo y el entorno social son mutuamente dependientes. A través de su comportamiento mutuamente coordinado, los individuos contribuyen en última instancia a la consolidación y mayor desarrollo de un orden social" (Soßdorf. 2021). Por ello el proceso de socialización política es una sub-área de los procesos de socialización (Véase Dewey, 2004, pp. 15-20 y Sander, 2007 a, Soßdorf, 2021).

[2] Para comprender el debate y proceso de consolidación de la formación política como disciplina, véase P. Massing (2004); W. Sander (2007 a), W. Sander (2007 b); J. Detjen (ed.) (2007); T. Hellmuth y C. Klepp (2010); T. Goll (ed.) (2011); R. Lobatón (2016), W. Sander/ K. Pohl (2022).

El proceso de socialización política hace referencia en consecuencia a la transmisión e internalización de valores, normas y patrones de comportamiento a partir del cual los individuos poseen una comprensión propia de la política en una determinada sociedad. Esto significa que todas las sociedades, a lo largo del tiempo, han desarrollado "procesos de socialización política". Es decir, que las generaciones adultas de una sociedad han transmitido a las generaciones más jóvenes un conjunto de conocimientos, valores, formas de vida, normas e instituciones que han servido para regular y mantener el orden social de la comunidad.

Ahora bien, el proceso de socialización política hace referencia no solo a la transmisión e internalización de valores, normas y patrones de comportamiento que legitiman el orden social establecido, sino también hacen referencia a cómo la generación joven procesa, examina, resiste y modifica esos principios y patrones de comportamiento que se presentan como válidos, mostrando que a través de las interacciones entre las personas se establecen procesos de co-construcción en cada generación. Así expresado, el proceso de socialización política es una categoría que expresa una relación interna y dinámica entre aceptación y apoyo de la dimensión social y política del orden establecido y, simultáneamente, una actitud de resistencia y modificación de ese entorno social y político.

Los estudios sobre la formación política han identificado a lo largo de la historia de los procesos de socialización política dos componentes. En palabras de Joachim Detjen, el primero es definido como "un proceso de socialización política no intencional", conocido como "socialización política funcional", ésta se desarrolla en la familia, la vecindad, los grupos y los medios de comunicación, si bien estos espacios de interacción tienen una fuerte influencia en las personas, esa influencia no está planificada deliberadamente para promover una meta específica en el aprendizaje político.

El segundo componente es denominado como "proceso de socialización política intencional", hace alusión a lo que puede denominarse en sentido estricto a una "educación política" (Detjen, 2007, p, 3), pues se tiene una meta a alcanzar, se desarrollan determinados contenidos de acuerdo a una planificación y metodología, así como se desarrolla procesos de evaluación. Es decir, existe "una influencia planificada", una intención deliberada a promover determinados contenidos de carácter político. Esto significa que a través de la educación política se transmite el conocimiento y actitudes no sólo para comprender el orden político y su rol como miembro dentro de esa comunidad, sino también para estar dispuesto de comprometerse con el sistema democrático y estar apto de participar activamente en ello.

Al interior de los procesos de socialización política intencional se pretende examinar la educación ciudadana. Aquí emergen una serie de cuestiones, tales como: ¿Desde cuándo se ha desarrollado en occidente una educación política?, ¿cuáles fueron las formas de educación ciudadana que se desarrollaron históricamente y qué fines pretendieron alcanzar?

Los antecedentes de una educación política se encuentran ya en la antigua Grecia. La denominada "paideia griega" puede ser considerada como un punto de partida en la historia de occidente, caracterizada por educar a los más jóvenes en los asuntos públicos, allí "la polis", es decir, la comunidad de ciudadanos, jugó un papel importante en la educación política.

Las propuestas de educación política elaboradas por Platón en "La República" y Aristóteles en "La Política", constituyeron un aporte para comprender el fenómeno de la educación política. De forma sintética podría decirse que tanto Platón como Aristóteles elaboraron una fundamentación filosófica para promover un nuevo orden social. El medio para alcanzar este nuevo orden social fue la educación, pues ella estaba dirigida a formar al nuevo ciudadano para ese orden social.

De esta manera, podría decirse, que el fenómeno de la educación política contiene en sí misma dos dimensiones que interactúan de forma tensa entre sí. Una dimensión focalizada en los procesos de transmisión de contenidos que provienen de la tradición y que legitiman el orden social establecido, y por otro lado, una dimensión "crítica prospectiva", que se caracteriza por cuestionar el orden social establecido y proyectar las metas de la educación política a un ámbito del "deber ser", en este marco, la educación política abandera la promoción de determinados valores y principios éticos, que si bien no se encuentran materializados ya en la vida social, brindan una orientación hacia el futuro. A sí descrito, al interior de la educación política se encuentran también elementos que buscan la transformación del "status quo" del orden social establecido[3].

1.2. EL NÚCLEO DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

La formación política es estudiada en las universidades alemanas como un ámbito interdisciplinar dentro la formación docente especializado, conocido como la didáctica política de la formación política.

La importancia de la formación política como ámbito de estudio científico en países de habla germana está relacionada con las consecuencias derivadas de la segunda guerra mundial. En efecto, el sistema educativo social-nacionalista alemán utilizó la "educación cívica" durante la segunda guerra mundial como sistema de adoctrinación política. Tras el colapso de Alemania al final de la segunda guerra mundial, fue necesaria una reestructuración fundamental del sistema educativo en todos los niveles.

La formación política surge como reacción frente a toda forma de instrumentalización de la escuela que busque promover procesos de manipulación y adoctrinación ideológica.

La formación política en el sentido actual está indisolublemente ligada a las condiciones

[3] Autores que analizan esta dimensión crítica-prospectiva de la educación política se encuentra la pedagogía de Paulo Freire, Henry Giroux, entre otros.

democráticas. La noción "Politische Bildung" que se traduce como "formación política" es equivalente en lengua anglosajona a citizenship education y española a la noción de formación ciudadana (Véase el estudio de F.K. Koopmann (2007).

Su estudio científico se inicia desde la década de los sesenta del siglo XX, caracterizado por un debate teórico no sólo en relación a las bases de la formación política, sino también en relación a los principios didácticos, los campos de la praxis, los contenidos, los métodos y medios de la formación política.

Actualmente posee Alemania una infraestructura institucional y académica en relación a la promoción de la formación política. Ella denota una asignatura escolar y un ámbito de estudio interdisciplinar que aborda investigaciones a nivel teórico, histórico, metodológico y didáctico sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la formación política.

1.2.1. La meta de la formación política

La meta fundamental de la formación política es promover la "autonomía política", que en lengua alemana se traduce como "politische Mündigkeit". La noción "Mündigkeit" es un término complejo, ella denota "la capacidad de dirigir la vida de forma autónoma". Ésta comprende la capacidad para la acción responsable, la emisión de juicios propios y la toma de decisiones, ello implica hablar y actuar por uno mismo.

La autonomía política busca que los estudiantes desarrollen un conjunto de capacidades y habilidades analíticas para comprender la sociedad democrática en la que viven y usar su razón para resolver problemas en situaciones diferentes. Por ello, la autonomía de los seres humanos se considera como la meta más elevada de la escuela. Toda educación continua y formativa tienen que ser compatibles con la "autonomía" (Detjen, 2007, p. 211).

Las raíces filosóficas de la noción de "autonomía" se encuentran en el pensamiento de Emmanuel Kant. En su pequeño ensayo titulado "Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?", Kant señala la importancia de los ciudadanos de superar la dependencia y utilizar su propio entendimiento para tomar sus propias decisiones bajo la razón.

Esta vertiente, iniciada por Kant y que posteriormente será desarrollada por el nuevo humanismo en el siglo XIX y la reflexión pedagógica producida por ésta, pone al descubierto una categoría clave, ella es "Bildung", que en lengua española se traduce como "formación".

La formación tiene como meta fundamental promover la "autonomía". Es decir, que cada estudiante sea capaz de desarrollar las capacidades para poder administrar independientemente su propia vida.

En América Latina fue Paulo Freire quien expuso con claridad la importancia de promover la autonomía de los estudiantes. En su última obra titulada "La pedagogía de la autonomía"

en 1996, señala que "la cuestión de la formación docente junto a la reflexión de la práctica educativa progresista en favor de la autonomía del ser de los educandos es la temática central" (Freire, 1999: 7).

En este marco, la formación política tiene como meta principal promover la competencia fundamental de la "autonomía política". Es decir, que cada estudiante sea capaz de desarrollar su propio juicio político, tomar sus propias decisiones y desarrollar su acción responsable dentro de la sociedad democrática. En palabras simples, la autonomía política puede resumirse como "ciudadanos responsables".

Un aspecto central que se subraya en la teoría de la formación política es que la "autonomía política" se puede realizar sólo dentro de la democracia. Es una condición para promover la participación en toda la sociedad y contribuye a una cultura democrática política.

En esta línea la formación política se plantea las metas de promover conocimientos del sistema democrático; promover y fortalecer conciencia de la acción democrática y educar al ciudadano como un ciudadano responsable.

La promoción y concreción de la "autonomía política" requiere un trabajo tanto al interior de la escuela como fuera de ella. Esto significa que no es una tarea exclusiva de una asignatura en particular sino, por el contrario, requiere para su consolidación del aporte de las otras asignaturas y del trabajo fuera del ámbito escolar.

1.2.2. La política de la formación política

Se hace necesario explicar cuál es la comprensión de política y qué término de política utiliza la formación política. La respuesta no es sencilla, debido a que el término de "política" posee una variedad de significaciones que se contraponen entre sí. Según Peter Massing, las definiciones de política difieren de acuerdo a sus metas, si éstas responden a un plano normativo, descriptivo o apuntan a un nivel de conflicto. Los términos de política dependen de las experiencias y esperanzas de las personas, de sus intereses y necesidades (Massing, 2004: 85). "Lo político" es un aspecto importante de la realidad social. Con ello se quiere significar que "la dimensión del antagonismo es inherente a las relaciones humanas" (Mouffe, 2012:114) y por ende está presente en todas las sociedades. Es decir, el antagonismo subyace en cada sistema social, discurso o espacio de acción.

Frente a la diversidad de conceptos de política, Siegfried Frech y Peter Massing (2020) señalan que la ciencia política no posee una definición uniforme y generalmente vinculante de política (2020:16).

Frente a esta situación, la formación política se apoya en una definición amplia de política, caracterizada por su sentido social, que está en relación con aquellas "preguntas básicas y problemas de la convivencia social general". A ella pertenecen la política, la economía, la convivencia social y el derecho.

La didáctica política utiliza la política como un concepto útil de trabajo que articula el concepto teórico de la ciencia política comparada. Precisa esta noción a través de las tres dimensiones de la política.

Las tres dimensiones de la política ofrecen categorías analíticas adecuadas para la enseñanza de la política, que son descritas en lengua anglosajona como "polity", "policy" y "politics".

Mientras la noción de "Polity" apunta a la "La dimensión formal de la política". Es decir, hace referencia a la estructura del orden político, compuesto por la constitución política del Estado, las instituciones políticas, el funcionamiento del sistema político, subrayando la dimensión institucional de la política. Por su parte, la noción "policy" hace referencia a la "La dimensión del contenido de la política". Ella señala las metas y tareas de la política como de la formación de las relaciones sociales, así como la competencia de intereses políticos e ideológicos. Esta dimensión se caracteriza por describir las características que poseen los actores, sus valores, opciones ideológicas y sus metas. Finalmente, la categoría "politics" hace mención a "La dimensión de proceso de la política". Ella describe las acciones de los actores políticos y sus procesos formales e informales. Tiene que ver con el análisis de la coyuntura política, analiza los conflictos políticos y la formación de consensos.

Dimensiones de la política

Polity (Dimensión formal de la política)	Policy (Dimensión de contenido de la política)	Politics (Dimensión del proceso de la política)
Marco regulatorio para la acción política	Problemas y tareas de la política	Actividades de los actores políticos
Acuerdos internacionales, Derecho internacional Constitución política del Estado Normas Instituciones	Áreas de la política estatal, problemas sociales, programas políticos Solución de problemas políticos, Ejecución de tareas Orientación a metas y valores	Articulación de Intereses; afirmación de intereses; uso del poder; gestión de conflictos; estrategias, negociaciones, búsqueda de compromisos; esfuerzo para lograr consenso; Conflictos; Poder; Consenso; Imposición/consecución
Estructura (Sistema político) Organización Procesos de regulación Orden	Contenido Problemas y tareas de la política	Proceso Actividades de los actores políticos

Fuente: Elaboración propia a partir de Massing, 2021: 38-41

Las tres dimensiones de la política ofrecen en la enseñanza de la política categorías analíticas para explicar procesos políticos, resultado de la observación científica, siendo observables, modificables y refutables a través de la experiencia.

De esta manera, la formación política utiliza la noción de política como un "concepto de trabajo", que permite a los estudiantes no sólo describir las partes de la constitución política del Estado, sino, por el contrario, comprender cómo funciona el sistema político, caracterizar y analizar los principales problemas de la sociedad democrática y el rol que juegan los actores políticos y sociales. Ello exige que los profesores que impartan los cursos de formación ciudadana intercultural posean una formación especializada en el área de la didáctica.

1.3. LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

¿Para qué educar en formación política? La pregunta pone sobre la mesa la finalidad de este tipo de educación.

A nivel normativo se mencionó que la formación política busca promover la autonomía política. Ahora bien, ¿cómo se logra alcanzar esta meta?

Los teóricos de la formación política se apoyan en el modelo por competencias. Aquí la noción de "competencia" se entiende en la línea de la psicología del aprendizaje, que en palabras de Weinert se refiere: "a capacidades que poseen los individuos o que a través de ellas pueden aprender capacidades cognitivas para resolver determinados problemas, así como estas disposiciones y habilidades motivacionales, volitivas y sociales articuladas pueden utilizar para solucionar problemas en situaciones variadas con éxito y responsabilidad" (citado por Hellmuth y Klepp, 2010, p. 99-100).

De esta manera, se rescata la categoría de competencia en cuanto este concepto subraya la estructura cognitiva para resolver problemas.

Los teóricos de la formación política han identificado cuatro dimensiones de competencias que permiten operacionalizar la meta principal de la "autonomía política" en las clases de formación política en la escuela, ellas son: i) las competencias del juicio político, ii) las competencias de la acción política, iii) las competencias metódicas y iv) las competencias relacionada con el "saber de la especialidad"

El enfoque de competencias que se usa en esta tradición conecta de manera interna el ser, el saber, el saber hacer y el convivir. Por lo tanto, la toma de una decisión o la emisión de un juicio político (ser) requiere de un conocimiento fundamentado (saber) y de procesos de discernimiento y análisis para argumentar su posición (saber hacer) para mejorar la convivencia democrática en su comunidad (convivir).

1.3.1. Competencia del juicio político

Para esta tradición la competencia del juicio político constituye el aspecto central de la formación política. Krammer sostiene que la competencia del juicio político busca promover la capacidad, habilidad y disposición hacia un juicio independiente, justificado, a nivel objetivo o de valor para la toma de decisiones en relación a problemas y controversias (Krammer, 2013, p. 13)

Al examinar controversias y problemas, los estudiantes tienen que fundamentar su posición y evaluar críticamente los juicios de los otros. Para ello se debe tomar en cuenta, por ejemplo, la calidad del juicio, los intereses, el orden de dependencia así como los impactos (Kühberger, 2010, p. 48). La formación política subraya las siguientes capacidades en relación a la capacidad de juicio político:

- Dar una estructura compleja al juicio analítico y, con ello, identificar los aspectos centrales.
- Contemplar los fenómenos políticos desde diferentes dimensiones, particularmente desde la dimensión de contenido de la política (policy: contenido), desde el aspecto institucional y jurídico (polity: forma) y desde el aspecto de las relaciones de poder y las tensiones entre las partes opuestas (politics: Proceso)
- Reflexionar sobre los efectos y efectos secundarios de las decisiones políticas, así como por las posibilidades, preguntarse también por los efectos no intencionados que están relacionados.
- Analizar controversias políticas actuales, que están en relación con el desarrollo económico, político y social
- Ver la interpretación concreta de los campos de la política, la economía, la sociedad y el derecho en relación con la educación política básica de la gente, con teorías y modelos de la convivencia humana y el desarrollo de las propias presentaciones a partir del análisis de diferentes posiciones de la historia y el presente del pensamiento político
- Relacionar las circunstancias políticas, problemas y decisiones para reflexionar críticamente los valores básicos del sistema democrático
- Comprender las lógicas y mecanismos de la escena política de los medios (Cfr. GPJE, 2004, p. 16).

Esto significa que la formulación de un juicio no se reduce a emitir opiniones. Por el contrario, exige una evaluación a la estructura formal y de contenido del juicio.

1.3.2. Competencia de acción política

La competencia de acción política hace referencia a la acción comunicativa y participativa.

La meta que busca alcanzar esta competencia es que los estudiantes sean capaces de emitir sus opiniones y participar como miembros de la comunidad en las elecciones, en actividades sociales y protestas legales, argumentando sus posiciones.

Entre las capacidades que se pretende promover se encuentran las siguientes:

Representar convincentemente sus propias opiniones políticas, así como de la posición de la minoría

Estar capacitado para entrar en controversias políticas conflictivas y poder llegar a compromisos

Expresar su opinión política a través de formulación y argumentación de preguntas políticas, económicas y sociales a través de medios, tales como cartas, páginas en Internet y otros medios

Reflexionar su comportamiento de consumidor en relación a las decisiones económicas

Ponerse en el lugar de otras personas y reflexionar sobre las diferencias culturales, sociales e históricas (Cfr GPJE, 2004, p. 17).

De esta manera, la promoción de las competencias de la acción política articula argumentos, comportamientos y decisiones.

1.3.3. Competencia metódica

La competencia del método hace referencia al desarrollo de capacidades y habilidades que le permita a los estudiantes utilizar medios orales, escritos, visuales para comunicar sus juicios.

La mayoría de las capacidades metódicas de la formación política se desarrollan y entrenan también en otras asignaturas. Aquí pertenecen las competencias de lectura, planificación y organización personal. Existen diferentes formas (como trabajo de grupo, trabajo con el compañero) y técnicas de trabajo (interpretación de cuadros y caricaturas, técnicas de presentación de pesquisas o sondeos, así como la interpretación de textos, la producción de medios y la planificación y realización de proyectos) (GPJE, 2004, p. 18).

1.3.4. La competencia relacionada con el"saber de la especialidad de la formación política"

Esta competencia hace referencia a aquellos conceptos de especialidad, categorías, teorías y modelos de interpretación, que provienen de las ciencias sociales y que permiten al estudiante comprender y analizar la situación política, económica, social y cultural dentro de una sociedad democrática, tanto a nivel local como global.

Esta competencia no debe entenderse como un saber enciclopédico, sino, por el contrario, debe entenderse como "un saber conceptual" que permite al estudiante ampliar críticamente su comprensión, los problemas y desafíos que se desprenden de la sociedad democrática en que se encuentra inmerso.

De esta manera, las competencias de la formación política están dirigidas a desarrollar las capacidades analíticas de los estudiantes para poder emitir sus juicios y ofrecerles herramientas para participar en el espacio público escolar como fuera de él.

A partir de estos elementos, se puede afirmar que la formación política y su didáctica no deben entenderse como un ámbito aplicativo de la ciencia política, ni como una suma aditiva de las ciencias sociales, monitoreada por ciencia política. El ámbito de la formación política posee sus propias preguntas y tareas, a saber: ¿Cómo podemos formar y regular nuestra convivencia en las sociedades y cómo se puede hacer eso, que la libertad para todos sea posible? (Sander, 2007 b, p. 9). ¿Cómo promover la autonomía política en el sistema escolar y fuera de él? ¿Cómo se tiene que conceptualizar en la comunidad democrática el adecuado rol del ciudadano? ¿Qué conocimientos y capacidades se deben al final del proceso educativo mostrar? (Weißeno et al, 2010).

1.4. LA DIDÁCTICA POLÍTICA COMO CIENCIA SINÓPTICA

La didáctica política es una disciplina que se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación política escolar y no escolar

La didáctica política posee un objeto de estudio complejo. Mientras la didáctica específica de la biología o de la didáctica de las matemáticas poseen objetos de estudios claros. En cambio, en la didáctica política se entrecruzan saberes provenientes de la ciencia política, la economía, la sociología, el derecho, la filosofía moral, así como teorías provenientes de la ciencia de la educación y la psicología.

La discusión al interior de la didáctica política fue clarificar cuál es la disciplina que debe regir, si el derecho, la ciencia política, las ciencias sociales, la ciencia política o las ciencias de la educación.

La didáctica política no es un conglomerado de ciencias, ni se reduce a ninguna de ellas. No es una subdisciplina de la educación ni de las ciencias políticas, sino más bien una disciplina independiente y mediadora. Ella posee su propio ámbito de estudio científico, que comprende sus propios problemas y tareas, a diferencia de otras ciencias.

La didáctica política es una ciencia sinóptica, ella integra y coordina por una parte un conjunto de teorías objeto de tipo descriptivo- empírico con un conjunto de teorías de tipo normativo dirigidos a la promoción del juicio político y de la acción política. Por ello, la didáctica política es una ciencia normativa dirigida a la praxis.

Joaquín Detjen identifica al interior de las teorías objeto de carácter descriptivo- empírico a la antropología pedagógica, la teoría de la socialización, la psicología moral, la psicología del desarrollo, la teoría social, la teoría del aprendizaje, la teoría de la cognición y la teoría de la escuela. En cambio, al interior de las teorías objeto de carácter normativo señala a la teoría de la democracia y la teoría de la formación.

Didáctica política y sus teorías objeto

Fuente: Detjen, 2007, p. 419

El cuadro anterior permite visualizar cómo las teorías provenientes de las ciencias sociales se articulan con las teorías provenientes de las ciencias de la educación. Con ello, se puede establecer que la didáctica política se nos presenta como una ciencia sinóptica dirigida a la promoción del juicio político y de la acción política. Es decir, busca promover un conjunto de capacidades analíticas y sociales para que el estudiante pueda comprender y participar en la sociedad democrática en la que vive y así avanzar en el fortalecimiento de una conciencia ciudadana democrática.

1.4.1. La didáctica política: los conceptos base y conceptos disciplinares

La didáctica como teoría de la enseñanza y del aprendizaje se ocupa de todos los componentes de la enseñanza, es decir, de las metas, contenidos y los procesos de aprendizaje.

Como se señaló en el apartado 1.1. y 1.2. de este capítulo, la meta principal de la formación política es promover la "autonomía política" y se operativiza en un conjunto de competencias políticas dirigidas a promover el juicio político en los estudiantes

La tarea central de la didáctica política es la selección, legitimación y transformación del contenido de aprendizaje para las clases de formación ciudadana. Ahora bien, para desarrollar esa selección de contenidos se requiere previamente responder a las cuestiones: ¿Qué saber tienen que aprender los estudiantes en formación ciudadana?, ¿Qué conceptos se deben promover primero y cuáles después? Estas cuestiones le han permitido a la didáctica política examinar con detenimiento cuál es el "saber" y los "contenidos" que tiene que promover la didáctica política

Partamos afirmando que "el saber" que promueve las clases de formación política no se reducen a un "saber fáctico de interés", es decir, poder nombrar los partidos políticos o instituciones políticas, ni a un "saber especializado" propio de una disciplina científica, sino hace alusión a un "saber conceptual", que explica cómo los estudiantes a partir de los términos y conceptos de un campo científico puede construir relaciones semánticas para describir y explicar fenómenos y elaborar nuevas ideas a partir de la asignatura (Richter, 2010).

Aquí se hace necesario presentar un modelo teórico de conceptos base y disciplinares, en el que la dimensión disciplinar se pueda concretar. "El modelo se apoya en el enfoque psicológico cognitivo del aprendizaje de contenidos y conectan con la concretización de contenidos a través de una selección didáctica fundamentada en el saber de la didáctica política" (Weißeno, 2021, p. 166).

Los conceptos base hacen referencia al contenido de las disciplinas y constituyen la dimensión de la competencia relacionada con el saber de la especialidad, busca ser comprendida como

un saber conceptual que le brindará al estudiante la oportunidad de ampliar su capacidad de comprensión, por medio de categorías, teorías, modelos de interpretación, entre otros.

"Los conceptos base son por definición conceptos disciplinares que en su aplicación poseen, ante todo, funciones didáctico específicas" (Massing, 2008, p. 191)

Los conceptos base hacen alusión a un "saber conceptual", que explica cómo los estudiantes a partir de los términos y conceptos de un campo científico pueden construir relaciones semánticas para describir y explicar fenómenos y elaborar nuevas ideas a partir de la asignatura (Richter, 2010).

Detjen hace una interesante aclaración cuando se refiere a los conceptos base, éstos se ubican lógicamente en un nivel de abstracción de una disciplina o dominio y se diferencian o distinguen de otros conceptos base, así como tienen la capacidad de intersección (Cfr. Detjen, 2011, p. 45-48). En cambio, los conceptos disciplinares se ubican en un nivel más concreto y se ordenan al interior de un concepto base. Los conceptos disciplinares caracterizan un ámbito nuclear del saber de dominio en interés didáctico. Ellas toman la organización y las funciones de orden para los contenidos de los temas de clase, así como para el aprendizaje. En general se origina entonces un entramado de conceptos, una red estructurada, que describen fenómenos políticos, procesos, acontecimientos para analizar y reflexionar.

Weißeno se apoya en la comprensión de "Civic Literacy" propuesta por R. Bybee para orientar el modelo de conceptos disciplinares en el dominio de la política de la educación básica, descritos en cuatro niveles:

1. Alfabetización cívica nominal, que hace referencia a conocimientos y temas políticos, así como nombres y palabras mal comprendidas por los estudiantes (Ej. Evo Morales es rey de Bolivia).

2. Alfabetización cívica funcional, denota el uso correcto de los términos (Ej. Elecciones, que hace referencia a un saber fáctico).

3. Alfabetización cívica procedimental y conceptual, se refiere a la comprensión de conceptos centrales políticos y el significado de los procesos políticos, presentación de relaciones entre hechos, conceptos y principios (Ej. Parlamento con voto de censura constructivo).

4. Alfabetización cívica multidimensional, comprensión de peculiaridades del pensamiento político y capacidad para ordenar de manera analítica aspectos económicos, sociales, y culturales para explicar con coherencia fenómenos y problemas en la sociedad que vive (La lógica propia del concepto poder en la economía y la política) (Cfr.Weißeno, 2008, p.14)

El enfoque de la Civic Literacy y los niveles explican que la competencia política no puede derivarse exclusivamente y únicamente de la ciencia política, por el contrario, el saber disciplinar adquirido en la educación escolar se constituye recién a través de la construcción didáctica del saber de las ciencias políticas" (Weißeno, 2010, p. 19). Este proceso de construcción tiene que legitimar la selección, la compresión y secuenciación del saber. En este punto, Dagmar Richter sostiene que la orientación de la competencia al ámbito del saber se relaciona con la funcionalidad, es decir, si los estudiantes pueden utilizar su saber flexible para analizar un problema en una determinada situación y para ello el enfoque Civic Literacy y los niveles le ofrecen al profesor criterios para valorar si la salida de un tema es importante o no.

Después de haber caracterizado la estructura argumentativa del modelo, pasamos a presentar sus componentes básicos.

El concepto de política que sustenta el modelo de competencia política se describe como "una acción que se produce en un marco de formas determinadas de regulaciones comunes vinculantes en y entre grupos de personas hacia el bienestar de las personas" (Cfr. Detjen, 2011, p. 46), A partir de este concepto Weißeno, Detjen, Massing y Richter extraen tres conceptos base que tienen el mismo rango y que constituyen la misma política, ellas son: "orden", "decisión" y "bien común". Los conceptos base funcionan como principios o ideas rectoras de la asignatura y son consideradas imprescindibles para la comprensión política.

Conceptos base y disciplinares del modelo de la competencia política

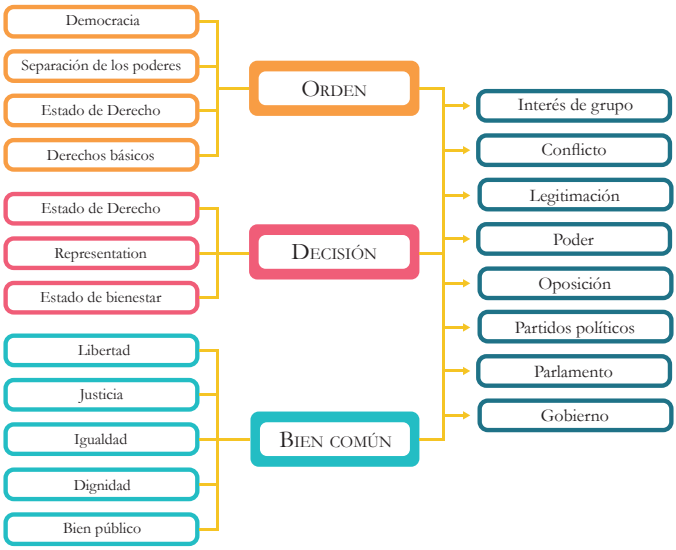

Fuente: Elaborado a partir de Richter, 2010

"Orden" es un concepto que denota un nivel de abstracción general, porque tiene que ver con una condición para toda convivencia humana. En sentido estricto "el orden político" presenta el marco, dentro el cual la acción política y los procesos de decisión pueden desenvolverse. La función más importante del orden político estriba en que el orden logra "fiabilidad", hace que los procesos políticos sean por lo menos calculables y previsibles y coloca arbitramento a las barreras. Por ello contiene un elemento normativo. El término "Orden político" se equipara a otras categorías como: Sistema de gobierno o sistema político.

Al interior de este concepto base se organizan diez conceptos disciplinares, que se encuentran descritos en el cuadro 1, desde el concepto disciplinar de "democracia" a "Estado".

"Decisión" es un segundo concepto base de la política y contiene un acento normativo, porque es una consecuencia de las reflexiones y los argumentos para fundamentar una toma de decisión. Aquí se sostiene que la capacidad de decisión es importante en una sociedad democrática, que requiere de las capacidades analíticas para comprender y analizar los procesos. Es fundamental precisar los principios y criterios para la toma de decisiones tanto a nivel descriptivo como normativo.

"El bien común" es el tercer concepto base, se caracteriza por su carácter normativo y de abstracción, debido que caracteriza la meta general o las metas y valores comunes deseados dentro de una comunidad política. Apunta a los valores, bienes y condiciones para alcanzar el bienestar humano dentro la sociedad democrática, por ello apunta al sentido y meta de la política. Así descrito, el modelo de competencia política propuesto por el equipo de Weißeno muestra la importancia de los conceptos base y disciplinares en el ámbito del saber de la competencia política, visibiliza la complejidad de ese proceso, pues no se reduce a formas de aprendizaje, sino también a la definición normativa de los contenidos, es decir, ¿qué saber se debe enseñar primero y cuál después?, ¿cuáles son los criterios a partir del cual se toman esas decisiones para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje?

La discusión sobre los conceptos base ha permitido fundamentar la formación política y la didáctica política como un ámbito interdisciplinar que no se reduce a la política, ni a las ciencias sociales, ni a la filosofía, ella posee su propio estatuto epistemológico (Massing 2011; Lobatón, 2016). El grupo de Weißeno sustenta a partir de su concepto de política tres conceptos base, los cuales son orden, decisión y bien común. El aporte de este modelo se encuentra en su estructura y funcionalidad, que permite a los estudiantes construir los conceptos base y disciplinares a partir de la comparación de las estructuras del saber con la comprensión y valoración de una situación concreta política. Es decir, a partir de la correspondencia entre los contenidos de estructura de enseñanza (relacionado con los conceptos disciplinares) y las estructuras cognitivas que posee el estudiante puede comprender y explicar fenómenos y preguntas del dominio (Cfr. Richter, 2010, p. 61-62).

1.4.2. Principios didácticos

La didáctica política dispone de un conjunto de principios, que se complementan entre sí, para diseñar e implementar unidades didácticas en la asignatura de formación política y de formación ciudadana. Ellas actúan como criterios de orientación para seleccionar contenidos y métodos de enseñanza, que buscan dinamizar las oportunidades de aprendizaje, de acuerdo a los objetivos generales de la formación política.

Estos principios se adoptan en la tradición de la didáctica política desde 1976, en el denominado consenso de Beutelbach, que es un acuerdo mínimo entre los profesores. Se caracteriza por separar la tarea profesional de los convencimientos políticos personales. La didáctica política no tendría que ser utilizada por los profesores para transmitir sus posiciones particulares o promover procesos de adoctrinación política.

El consenso de Beutel está conformado por tres principios. El primer principio prohíbe la adoctrinación política y, simultáneamente, promueve que el estudiante emita su juicio político. De esta manera, la didáctica política se aleja claramente de todo tipo de adoctrinación. El segundo principio exige que se utilice las herramientas y categorías de las ciencias sociales en la presentación de los hechos completos y que los temas y situaciones controvertidas en el ámbito científico deben ser presentados de la misma manera en las clases. El tercer principio se relaciona con la promoción de la capacidad analítica en los estudiantes.

Sobre esta base se han formulado en la didáctica política cinco principios orientadores, que el profesor puede utilizar para organizar su clase. Ellos son: orientación a los destinatarios; orientación al aprendizaje a través del ejemplo; orientación a las controversias, orientación al problema y orientación científica.

Orientación hacia los destinatarios

La didáctica política concibe al educando como el protagonista principal del proceso de aprendizaje. En esta línea, la organización de los contenidos de la asignatura debe recoger las experiencias e intereses de los destinatarios. Los estudiantes no deben ser vistos como "pizarrones vacíos" o como "objetos de instrucción". Por el contrario, la promoción de la autonomía exige que los profesores escuchen y tomen en cuenta los temas y los intereses de los educandos.

Los estudios muestran que considerar los intereses de los educandos en torno a temas y problemas políticos activa la motivación para aprender y con ello también los profesores pueden aprender más sobre cómo perciben los estudiantes esas cuestiones. Una actitud de apertura, de escucha y de diálogo de parte de los profesores hacia los estudiantes brinda condiciones favorables para el deseo de participar en el aula.

Uno de los puntos de interés de los educandos se relaciona con temas actuales que vive el país y el mundo. El retomar en las clases esos temas hace que los jóvenes se den cuenta de que lo que se discutió en clase está en el mundo real y que han desarrollado su propia posición al respecto. Los pensadores de la didáctica política sugieren establecer una hora determinada de la semana para tratar en diez minutos cuestiones de actualidad. Con ello se logra que los estudiantes estén informados.

Orientación al aprendizaje a través del ejemplo

Si bien existe una variedad de materiales y recursos didácticos que el profesor puede utilizar para enseñar un tema, la didáctica política señala que la selección debe estar guiada por el lema "aprender a través del ejemplo". Los niños y adolescentes aprenden de manera significativa cuando el tema expuesto está guiado por un ejemplo. Disponer de un caso ejemplar para explicar un fenómeno determinado permite a los estudiantes identificar y caracterizar conceptos y categorías centrales para el aprendizaje de la formación ciudadana, que tienen que ver con los conceptos base y disciplinares de la asignatura. Ello debería permitir reconocer estructuras y leyes en el caso o problema seleccionado.

De esta manera, la orientación al aprendizaje a través del ejemplo busca profundizar en la comprensión y análisis de los conceptos centrales y contenidos relacionados con la democracia y objetivos de la asignatura y no caer en un conocimiento superficial y enciclopédico.

Orientación hacia las controversias

Los conflictos y las controversias movilizan procesos de aprendizaje en formación política y en formación ciudadana.

La controversia visibiliza la existencia de temas percibidos y sostenidos desde puntos de vista contrapuestos. Es decir, "son temas sobre los cuales nuestra sociedad está claramente divida y grupos representativos de la sociedad proponen explicaciones o soluciones conflictivas, basadas en valores alternos" (Citado por Magenzo, 2015: 14)

A través del estudio de temas controvertidos los educandos examinan los intereses, planteamientos y argumentos de las posturas existentes, identifican los pros y contras, así se abre un espacio de reflexión y análisis para fundamentar su juicio y ampliar su propio pensamiento.

Aquí los profesores se distancian reflexivamente de sus propias creencias. Su rol es de facilitadores, ayudan a los educandos a través de la formulación de preguntas y contra-preguntas, pero no tienen la última palabra.

El principio de la controversia busca abrir espacios de diálogo y confrontación de ideas

y contra-argumentos entre estudiantes para tomar decisiones y construir acuerdos como respetar los disensos. De esta manera, la controversia como principio didáctico permite a los educandos desarrollar competencias cognitivas, afectivas y sociales necesarias para la formación de una ciudadanía crítica.

La organización de experiencias de aprendizaje a través de temas controversiales permite promover habilidades de procesamiento de información e investigación, habilidades de razonamiento y análisis a través de la justificación de sus decisiones y juicios, fundamental para vivir en una sociedad democrática.

Orientación al problema

Organizar temas a partir de la utilización de problema políticos y sociales reales contribuye a los estudiantes a entender cómo se origina y desarrolla el problema, qué actores e instituciones entran en juego, cuáles son las soluciones posibles al problema, contribuyendo de esta manera a promover conocimientos y habilidades necesarios para conocer la estructura del problema político y social y pensar en su resolución.

Orientación científica

Los temas de formación política como de formación ciudadana tienen que basarse también sobre criterios científicos, es decir al estudiar una temática o examinar un hecho, fenómeno, problema o tema controversial es necesario utilizar categorías, teorías y herramientas proporcionadas por las ciencias sociales que ofrezcan evidencias o hallazgos científicos para comprender y explicar técnicamente esa temática.

De esta manera, los principios didácticos presentados son orientaciones que sirven al profesor para organizar la preparación y selección de materiales, recursos y métodos y técnicas para las clases. Estos principios pueden complementarse entre sí.

1.5. LOS MÉTODOS PARA LAS CLASES

La didáctica política estructura el desarrollo de las clases considerando el proceso de aprendizaje del educando. Lo interesante es mostrar cómo en cada paso del aprendizaje se puede trabajar determinados puntos centrales de las competencias a través de la ayuda de métodos centrales y técnicas de trabajo. Las clases se organizan en 6 fases: entrada; información; análisis; afianzamiento; aplicación; fase del juicio y metacomunicación. Así, el equipo de Sabine Achour sostiene que "A través de esta aplicación en los estudiantes, los profesores pueden en cada caso diagnosticar el nivel de competencia y pueden promover el desarrollo de las otras correspondientes competencias" (Achour et al, 2020: 50).

Tabla de pasos del aprendizaje, fases, competencias y métodos

Paso del aprendizaje		Fase	Función	Competencia/conceptos disciplinares		Métodos
1. Preguntas problematizadoras/ desarrollo de controversias		Entrada	Problematización Tematización Motivación Movilización (conocimientos previos/pre-Juicios) Estructuración	Pre-conceptos, ideas	Competencias de método	Caricaturas Canciones Comics Lluvia de ideas Mapa mental
2. Recolección de información	Trabajar el material de aprendizaje	Fase de información	Saber fundamental: explicación y aplicación de conceptos (Por ejemplo, definiciones, bases de derecho, funciones de las instituciones, etc.	Competencia disciplinar		Lectura Extractar Investigar Trabajo con medios orales
3. Análisis del problema, caso, controversias, conflictos		Fase analítica	Análisis político y social a lo largo de categorías, que son reformuladas en las cuestiones claves	Competencia analítica		Ciclo político Análisis de texto Análisis de películas Análisis de casos
4. Elaboración, presentación y discusión de productos de aprendizaje	Visualización	Fase de afianzamiento y aplicación	Reorganización y afianzamiento de resultados: como visualizar el producto de aprendizaje Discutir los productos de aprendizaje	Competencia para la acción (Simulación)		Tablas Mapas mentales Texto Artículos de periódico Esquemas Imágenes Pancartas Diagrama Gráficos

Fuente: Sabine Achour et al 2020: 51-52

Tabla de pasos del aprendizaje, fases, competencias y métodos

Paso del aprendizaje		Fase	Función	Competencia/conceptos disciplinares		Métodos
4. Elaboración, presentación y discusión de productos de aprendizaje	Acción simulativa	Fase de afianzamiento y aplicación	Reorganización y afianzamiento Manejo del agente con nuevo saber: Orientación para la acción (Métodos para la simulación) Acción política comunicativa: Articulación, argumentación, discusión, negociación, decisión para una concreta cuestión de juicio. Entrenamiento de competencias básicas democráticas: calacidad para abordar conflictos, Toma de perspectiva, encuentro de compromiso	Competencia para la acción (Simulación)	Competencias de método	Programa de entrevista Debate pro-contra Juego de desempate
5. Enjuiciar los problemas		Fase del juicio	Un juicio individual para proponer una solución a un problema, para desarrollar controversias. Desarrollar propias posibilidades de solución, escenarios. Juicios sobre la base de categorías y perspectivas (oral, escrito) Discusión de juicios en Pleno	Competencia del juicio		Lectura de Carta Comentario Cuestionario flash o rápido

Fuente: Sabine Achour et al 2020: 51-52

Tabla de pasos del aprendizaje, fases, competencias y métodos

Paso del aprendizaje	Fase	Función	Competencia/conceptos disciplinares		Métodos
Feedback y reflexión	Meta comunicación	Reflexión del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante y profesor. Incremento del aprendizaje, conceptos, cambio de perspectiva, promoción de la competencia, capacidades metódicas, etc. Motivación, aprendizaje social. Cultura de feedback entre profesor y estudiante: cultura democrática en la clase. Generalización/ transmisición de resultados ejemplares	Competencia del juicio	Competencias de método	Feedback de la meta comunicación

Fuente: Sabine Achour et al 2020: 51-52

De esta manera, la planificación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje para las clases de formación política y formación ciudadana intercultural, requiere previamente elegir entre una variedad de métodos y técnicas, aquellas que contribuyan a promover las competencias. De esta manera, la didáctica política se constituye en un aporte en el contexto latinoamericano porque ofrece herramientas teórico-didáctico-metodológicas para pensar qué, cómo y por qué tenemos que promover las competencias ciudadanas a través de los procesos de planificación de nuestras clases.

CONCLUSIONES

La formación política y la didáctica política son disciplinas específicas en la formación de profesores de especialidad para promover procesos de formación ciudadana en el sistema escolar.

La meta principal de la formación política es promover una autonomía política, que equivale a promover un "ciudadano responsable".

Las competencias de la formación política operacionalizan un modo o forma de promover las capacidades analíticas y sociales de los educandos.

La didáctica política se presenta como una ciencia sinóptica, ella posee su propio objeto de estudio, abordando sus propios teorías, temas, problemas y tareas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este ámbito disciplinar.

Los principios didácticos son orientaciones que sirven al profesor para organizar la preparación y selección de materiales, recursos y métodos y técnicas articulando al tipo de aprendizaje y a los objetivos de las clases.

Los profesores que imparten cursos en el sistema escolar boliviano y latinoamericano en relación a los cursos de educación ciudadana, formación ciudadana o formación ciudadana intercultural requieren poseer un conocimiento teórico y metodológico en estas disciplinas como herramientas didáctico-metodológicas para la toma de decisiones en la organización de sus unidades didácticas, en pro de fortalecer ciudadanos responsables.

BIBLIOGRAFÍA

Achour, S./ Frech, S. /Massing, P./ Strassner, V. (2020). Methodentraining für den Politikunterricht. Wochenschau Verlag. Frankfurt.

Adorno, T. W. (1998). Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969). Morata. Madrid.

Apple, M. W. (1986). Ideología y currículum. AKAL. Madrid.

Apple, M. W./ Bearne, J. A. (2005). Escuelas democráticas. Morata, Madrid.

Bernhard, A. (2012). Kritische Pädagogik. En: Horst Adam/Dieter Schlönvoigt (Eds), Kritische Pädagogik. Fragen – Versuch von Antworten. Rosa-Luxemburg-Stiftung. http://www.rosalux.de

Detjen, J. (Ed.) (2007). Politische Bildung. Geschichte und Gegenwart in Deutschland. R. Oldenburg Verlag. München/Wien.

Detjen, J. (2011). Basis- und Fachkonzepte der politischen Bildung. Ein Kommentar zu Wolfgang Sanders Thesen. En: T. Goll (Hrsg.). Politikdidaktische Basis – und Fachkonzepte (44-48). Wochenschau Verlag. Schwalbach.

Dewey, J. (2004). Educación y democracia. Losada. Buenos Aires.

Freire, P. (1999). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI. México D.F.

Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós. Barcelona.

Giroux, H. (1998). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI. México D.F.

Goll, T. (Ed.) (2011). Politikdidaktische Basis – und Fachkonzepte. Wochenschau Verlag. Schwalbach.

GPJE (Gesellschaft für Politikdidaktik und politische Jugend- und Erwachsenenbildung) (2004). Anforderungen an Nationale Bildungsstandards für den Fachunterricht in der Politischen Bildung an Schulen. Ein Entwurf, 2. Aufl. Wochenschau Verlag. Schwalbach/Ts.

Hellmuth, T. / Klepp, C. (2010). Politische Bildung. Geschichte. Modelle. Praxisbeispiele. Böhlau Verlag. Wien/Köln

Himmelmann, G. (2018). Demokratie lernen. Schwalbach/Ts: Wochenschau Verlag.

Klafki, W. (1991). Neue Studien zur Bildungstheorie und Didaktik. Zeitgemäße Allgemeinbildung und kritisch-konstruktive Didaktik. 2., erweiterte Aufl. Beltz. Weinheim und Basel.

Koopmann, F. K. (2007). politische Bildung in den USA (652-668). En: W. Sander (Ed). Handbuch politische Bildung. Bundeszentrale für politische Bildung. Bonn.

Krammer, R. (2013). Kompetenzen durch politische Bildung. Ein Kompetenz-Strukturmodell. En: M. Wirtitsch (Ed.). Kompetenz-orientierung. Eine Herausforedrung für die Lehrerbildung. 15-21. Schwalbach. Wochenschau Verlag

Kühberger, C. (2010). Zur Genese und Konzeption des österreichischen Kompetenzmodells für die politische Bildung. En: Wochenschau Sek. I + II: Kompetenzen im Politikunterricht. Politik und Wirtschaft unterrichten (44-56). Wochenschau.

Lobatón, R. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. Educación y Educadores, Universidad de la Sabana, v. 19, n. 2, p. 254-273. http://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.5

McLaren, P. (2003). Pedagogía, identidad y poder. Homo Sapiens Ediciones, Rosario Santa Fe.

Mackert, J. / Müller, H. P. (Eds.) (2000). Citizenship – Soziologie der Staatsbürgerschaft. Westdeutscher Verlag. Wiesbaden.

Mackert, J. / Müller, H. P. (Eds.) (2007). Moderne (Staats) Bürgerschaft. Nationale Staatsbürgerschaft und die Debatte der Citizenship Studies. Verlag V.S. Wiesbaden.

Magendzo, A. / Pavéz, J.M. (2015). Educación en Derechos Humanos. Una propuesta para educar desde la perspectiva controversial. Comisión de Derechos Humanos desde el Distrito Federal. https://upla.cl/vinculacion/wp-content/uploads/2018/12/Educacion-en-derechos-humanos_Magendzo_Pavez.pdf

Massing, P. (2004). Der Kern der politischen Bildung?. En: G. Breit/ S. Schiele (Eds.). Demokratie braucht politische Bildung. 81-98. Wochenschau Verlag. Schwalbach.

Massing, P. (2008). Basiskonzepte für die politische Bildung. En: G. Weißeno (Ed.). Politikkompetenz. Was Unterricht zu Leisten hat. Bundeszentral für politische Bildung. Bonn, pp. 185-198.

Massing, P. (2011). Basis- und Fachkonzepte zwischen "Fachlichkeit und Interdisziplinarität". En: T. Goll (Ed.). Politikdidaktische Basis – und Fachkonzepte. 56-70. Wochenschau Verlag. Schwalbach.

Massing, P. (2021). Politische Bildung in der Bundesrepublik Deutschland. Wochenschau Verlag. Frankfurt

Mouffe, Chantal (2012). La paradoja de la democracia. El peligro del consenso en la política contemporánea. Gedisa. Barcelona.

Peuckert, R. / Scherr, A. (2006). Sozialisation. En: B. Schäfers / J. Kopp (Eds.). Grundbegriffe der Soziologie. 266-270. VS Verlag. Wiesbaden.

Richter, D. (2010). Basis- und Fachkonzepte der Politik. Ein konsensuell erarbeitetes Kompetenzmodell. En: Wochenschau Sek. I + II: Kompetenzen im Politikunterricht. Politik und Wirtschaft unterrichten. 58-69. Wochenschau.

Sander, W. (2007a) Theorie der politischen Bildung: Geschichte – didaktische Konzeptionen – aktuelle Tendenzen und Probleme. En: W. Sander (Ed.). Handbuch politische Bildung. 13-47. Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn.

Sander, W./Pohl, K. (2022). Politische Bildung. Wochenschau Verlag. Frankfurt

Sander, W. (2007b). Politische Bildung als Gegenstand der Wissenschaft. En: Politik entdecken – Freiheit leben. 15-42. Wochenschau Verlag. Schwalbach.

Soßdorf. 2021). Politische Sozialitation. En: U. Andersen /W. Woyke (Eds.). Handwörterbuch des politischen Systems der Bundesrepublik Deutschland. Springer, Heidelberg. En: https://www.bpb.de/kurz-knapp/lexika/handwoerterbuch-politisches-system/202094/politische-sozialisation/

Weißeno, G. (2008). Politikkompetenz. Neue Aufgaben für Theorie und Praxis. En: G. Weißeno (Ed.). Politikkompetenz. Was Unterricht zu leisten hat. 11-20. Bundeszentrale für politiche Bildung. Bonn.

Weißeno, G. / Detjen, J. / Juchler, I. /Massing, P. / Richter, D. (2010). Konzepte der Politik – ein Kompetenzmodell. Bundeszentrale für politische Bildung. Bonn.